



BOLETIN

DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL VETERINARIA ESPAÑOLA

REDACCIÓN: EL COMITÉ CENTRAL DIRECTIVO

Antonio Maura. 10, principa derecha -- MADRID

AÑO	SEGUNDA ÉPOCA	NÚMS.
II	30 Septiembre - 31 Octubre de 1935	15-16

ASOCIACION NACIONAL

Saludo y declaración

En la primera reunión celebrada por el Comité Central Directivo nombrado en la Asamblea extraordinaria, tomamos el acuerdo de publicar un manifiesto de saludo a los compañeros y declaración de principios y programa rectores de la actuación que nos proponemos desarrollar. Pero antes de que este acuerdo fuese cumplimentado, tuvo lugar un acto de propaganda celebrado en Jaén, en el cual nuestro presidente pronunció un discurso que realiza la más acertada expresión de nuestros juicios y propósitos y consideramos innecesaria la publicación de aquel manifiesto que, por fuerza, habia de ser repetición de los conceptos del discurso de nuestro presidente, discurso que aceptamos, suscribimos y publicamos en este número del BOLETIN con el carácter de declaración del Comité Central Directivo de la A. N. V. E.

Y al saludar a nuestros consocios y ofrecernos a todos los compañeros, insistimos en el llamamiento que nuestro presidente les dirige y les requerimos para que nos presten su ayuda y aliento, imprescindibles para el éxito de nuestra actuación.

El Comité Central Directivo

ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA DE LA A. N. V. E.

ACTAS

Sesión del 14 de octubre, por la mañana

En el local de la sociedad «La Unica» y siendo las once de la mañana del día 14 del mes de octubre, comenzaron las sesiones de la Asamblea extraordinaria de la A. N. V. E.

Preside el Comité Directivo de la Asociación.

Hace uso de la palabra el Sr. Medina como presidente del Comité Directivo, que comienza dando la bienvenida a todos los asociados presentes.

Justifica con diversas razones la necesidad de celebrar esta Asamblea, haciendo figurar a la cabeza de ellas la imperiosa conveniencia de enjuiciar la labor del Comité, criticada en los últimos tiempos con una dureza inusitada y en términos y procedimientos que califica de improcedentes y perjudiciales, más para la Asociación que para las personas que integran su Comité Directivo.

Hace un llamamiento a la crítica serena y expresa su esperanza de que esta Asamblea señalará una orientación eficaz y firme a la actuación próxima de la Asociación.

Nunca más necesaria que ahora esta orientación firme, porque los ataques que está sufriendo en estos últimos tiempos la profesión exigen adoptar una actitud francamente de lucha.

Deberá irse a una elección de Comité y ruega a todos lo hagan reflexivamente, al objeto de que las personas elegidas tengan el máximo de autoridad.

Llama a todos a la concordia y a la colaboración fructífera.

El Sr. Aguinaga, como secretario de la Directiva, da lectura a su Memoria, que contiene un resumen de la actuación del Comité y extracto de la situación económica de la Asociación. En su Memoria aconseja la necesidad de dejar en suspenso algunos artículos del Reglamento. La Memoria es aprobada, previa aclaración solicitada por el Sr. Sobreviela de que ello no significará dificultad de ninguna clase para discutir con toda libertad y amplitud en el momento oportuno la gestión del Comité.

Se suspende la sesión para proceder al nombramiento de la Comisión que ha de examinar las cuentas de Tesorería, según dispone el Reglamento,

ESPECIALIDADES "P. LUIS"

Antidiarréico "P. LUIS" - Vermífugo "P. LUIS" - Cicatrizante
"P. LUIS" - Resolutivo "P. LUIS" - Anticóico "P. LUIS"
Reconstituyente "P. LUIS"

INYECTABLES "P. LUIS" - Descuento 25 %

ESPECIALIDADES "P. LUIS"

BURGOS

y asimismo para elegir la Mesa que presidirá las sesiones de la Asamblea. Para la Comisión de cuentas resultan elegidos don Carlos Santiago Enriquez, don Emilio Sobreviela y don Juan Antonio Verde Cabezas.

Con relación a la Mesa de la Asamblea se presentan tres candidaturas, de las cuales se elimina una, previo acuerdo de los asambleístas, a causa de su identidad con otra de las dos subsistentes. Realizada la votación resultan elegidos, para presidente, don Adolfo Herrera Sánchez; para vicepresidente, don Florentino Grábalos, don Salvador Vicente de la Torre, don Julián Pardos Zorraquino y don Primitivo Martín; para secretario general, don Fernando Arribas; para secretarios de actas, don Julio Costa Quintero, don Justo Santos, don Julián Sotoca, don Manuel Gutiérrez Acebes, don Enrique García del Moral, don Audelino G. Villa, don Fausto Velayos y don Antonio Comino; para vocales, don Joaquín López Serrano, don Germán Serrano, don Francisco Franco y don Emilio de Miguel.

La candidatura opuesta a la triunfante obtiene once votos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de lo que como secretario certifico.—José María Aguinaga.—V.º B.º, el presidente, Manuel Medina.

Acta de la sesión celebrada el día 14 de octubre, por la tarde

A las cuatro y media de la tarde y previa constitución de la mesa por el señor presidente de esta Asamblea don Adolfo Herrera, el señor secretario general don Fernando Arribas y los secretarios de actas don Julián Sotoca y don Julio Costa, comienza esta sesión saludando el señor presidente a la Asamblea y excita a la misma a que, dándose cuenta de la importancia trascendental que la misma tiene por los momentos en que ésta se verifica y la importancia de los asuntos a tratar, por lo que espera que todos los asambleístas se comporten durante las discusiones con un elevado espíritu de clase.

A continuación queda abierta la discusión sobre el orden del día «Gestión del Comité Central Directivo y su discusión».

Después de breves intervenciones de los señores Sobreviela y Márquez sobre una cuestión previa para la orientación de este debate; se concede la palabra al señor presidente del Comité Central don Manuel Medina para que dé cuenta de la gestión del Comité. Este comienza de una manera amplia y detalladísima explicando la labor realizada por el mismo hasta conseguir la realización de los asuntos siguientes: 1.º Escalafón de veterinarios municipales, cuyas gestiones culminaron con la publicación del mismo. 2.º Clasificación de partidos, también conseguida. 3.º Tarifa de honorarios en las que para su publicación sólo se espera terminen de enviar las Asociaciones provinciales los asesoramientos que fueron pedidos por la superioridad. 4.º Coordinación Sanitaria, en la que explica la serie de gestiones realizadas hasta conseguir la inclusión de los veterinarios en la mencionada ley y publicación del Reglamento de inspectores municipales.

Además de estos puntos tratados, el Comité ha intervenido en todas las demás conclusiones aprobadas en la Asamblea anterior, y entre ellas la de los veterinarios higienistas, y sobre este punto concreto hace el Sr. Medina una historia detallada de todas las fases porque ha atravesado este proceso

y pide de una manera enérgica que el señor presidente de la Asociación de Veterinarios Higienistas, que le ha acusado, de una manera concreta, mantenga la acusación en esta Asamblea para que la misma enjuicie ambas conductas y con verdadero conocimiento de las mismas pueda emitir el fallo definitivo. A continuación trata el Sr. Medina de las gestiones hechas hasta llegar a la redacción de las modificaciones de los Reglamentos porque se rige la A. N. V. E., las que culminaron en la convocatoria del Pleno para su discusión en el mismo, así como la de los Reglamentos del Montepío y Colegio de Huérfanos dando cuenta de una manera detallada de la actuación del Pleno hasta la aprobación por el mismo de los mencionados reglamentos, en cuyo estado está.

Manifiesta los representantes ocurridos en el Pleno los que dieron lugar a la retirada de las representaciones de Zaragoza, dando cuenta de todas las incidencias ocurridas.

Habla luego de las acusaciones que se le hacen de estar vendido al Cuerpo Nacional, diciendo que es al contrario por este Cuerpo, pues sólo ha intervenido en escasos asuntos del mismo.

Sobre otra acusación de estar entregado a la Dirección General de Ganadería, manifiesta su opinión sobre la misma, con la que ha estado sólo cuando favorecía o defendía la gestión de los veterinarios y en contra cuando no se actuaba en la forma que a la clase no convenía, terminando con esto la intervención del Sr. Medina.

A continuación se concede la palabra al Sr. Ruiz, el que trata de los higienistas, diciendo que está de acuerdo con todas las mejoras de este Cuerpo y en contra de los directivos del Comité del mismo por la actuación desarrollada. El Sr. Ruiz da cuenta a la Asamblea de sus intervenciones y actuaciones en unión del Sr. Medina sobre el asunto de los higienistas bajo

LABORATORIO DE BIOLOGIA PECUARIA

Puerta del Cambrón, 8 -- TOLEDO -- Teléfono 436

Dirección telegráfica: PECUARIA

Director: MANUEL MEDINA

Jefes de Sección

VICTORIANO MEDINA
SANTIAGO MEDINA

Vacuna única M contra el carbunco bacteridiano
preparación exclusiva de este Laboratorio

Una sola inyección confiere una inmunidad tan enérgica y duradera como la obtenida con la mejor vacuna doble

Virus vacuna contra la viruela ovina.
Vacuna antirrábica.
Vacuna antiestrepto-estafilocócica polivalente.
Jeringas.

Todos los productos de este Laboratorio llevan adherido el sello de Previsión Veterinaria

el doble punto de vista de funcionario de la Dirección General de Ganadería y de director de *La Semana Veterinaria*, terminando por pedir a la Asamblea un voto en favor del Comité.

Después hace uso de la palabra don Emilio Sobreviela, consumiendo el primer turno en contra del Comité Central de la A. N. V. E. Propugna por la unión de todos, pero es necesario que todos confiesen y reconozcan sus errores, así podrá la Asamblea ser juez de todos.

Manifiesta el Sr. Sobreviela que le extraña diga el señor presidente de la A. N. V. E. que el problema de los higienistas no cupiese dentro de la Coordinación Sanitaria, dando cuenta de sus intervenciones con el Sr. Medina, tratando de refutar las manifestaciones de éste en cada uno de los puntos que desarrolló.

El Sr. Benegasí, en nombre de la Asociación Provincial Veterinaria de Cáceres, manifiesta que aquella provincia ha visto con profundo disgusto los ataques lanzados por veterinarios contra un Comité directivo de la A. N. V. E., el actual, que sin disputa ha hecho la labor más eficaz que jamás hizo ningún Comité con anterioridad y ruega a los organismos o Cuerpos que se vean obligados a defender los intereses de los mismos a hacerlo de manera que con sus intervenciones no obstaculicen la labor del Comité de la A. N. V. E., pues siempre será más respetable por más numerosa la defensa de los intereses de los inspectores municipales veterinarios que la de pequeños Cuerpos u organismos de la clase.

El Sr. Márquez consume otro turno para defender la gestión del Comité. Después habla el Sr. Medina para rectificar. Interviene el Sr. Sobreviela (don Vicente). De nuevo interviene el Sr. Márquez y hace una proposición de urgencia para que la Asamblea acuerde se discuta en primer término y no inmiscuya otro asunto hasta la discusión completa del asunto de los higienistas, cuya proposición es aceptada por la Asamblea después de múltiples intervenciones consiguiendo la presidencia encauzar la discusión; pero desde este momento es imposible al que suscribe reflejar en ésta con exactitud las distintas y múltiples intervenciones e interrupciones de los asambleístas por las muchas que se suceden, y como los asambleístas que han de remitir sus intervenciones por escrito a la mesa deben éstas unirse y figurar en la presente acta.

Después de este debate comienza la intervención del Sr. Sobreviela, el que lee un razonamiento detalladísimo, no sólo de la actuación del Comité que preside sino de toda la evolución de la veterinaria desde el comienzo de la formación de la A. N. V. E. La extensión del documento y las numerosas cartas y artículos, así como el interminable número de interrupciones y acaloradas protestas, impiden que todo ello pueda reflejarse en este acta.

Al terminar la lectura de estos documentos, que duró varias horas, interviene nuevamente el Sr. Medina para rectificar, diciendo que sigue sin explicarse la acusación, pues él suscribe íntegramente todo lo expuesto por el Sr. Sobreviela puesto que no ve acusación ninguna contra el Comité Directivo. El Sr. Medina abunda en sus primeras manifestaciones de defensa de los Higienistas y termina conformándose con la acusación del Sr. Sobreviela porque es su mejor defensa, pero asegurando que no merece el trato de que ha sido objeto públicamente en escritos infamantes e insidiosos.

Interviene de nuevo el Sr. Márquez y otros asambleístas hasta que se aprueba la proposición siguiente:

Si el Comité directivo de la A. N. V. E. y su presidente han procedido como debían en el asunto de los veterinarios Higienistas.

La anterior proposición es aprobada por unanimidad.

A continuación se pone a votación otra proposición del Sr. Márquez que dice así:

La Asamblea nacional extraordinaria de la A. N. V. E. acuerda:

1.º Haber visto con profundo dolor la campaña desarrollada oficial y oficiosamente por el Comité directivo de la llamada Asociación de veterinarios Higienistas Españoles por estimarla contraria a los altos postulados de la A. N. V. E., perjudiciales a los intereses generales de la profesión y demoleadora de la necesaria y obligada solidaridad veterinaria. En consecuencia, la Asamblea al lamentar la actuación del Comité de la Asociación de veterinarios higienistas requiere cordialmente a los componentes del mismo cesen en la referida campaña y ruega al Sr. Sobreviela (D. Emilio) abandone toda actuación profesional pública fuera de la disciplina que como afiliado debe a la A. N. V. E. Si el Sr. Sobreviela no se reintegrase a la disciplina mencionada, el Comité Central directivo procederá a darle de baja en nuestra organización.

2.º La Asamblea encomienda la tramitación de las aspiraciones de los veterinarios Higienistas al Comité Central directivo de la A. N. V. E. para la mejor coordinación con las demás aspiraciones de la Clase.

La anterior proposición después de ampliamente discutida es aprobada por la Asamblea con dos votos en contra.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión a las once y media de la noche, de todo lo cual como secretarios certificamos.—*Julián Sotoca, Julio Cosá.*—V.º B.º.—El presidente, *Adolfo Herrera.*

Acta de la Sesión celebrada el día 15 por la mañana, (Continuación de la anterior).

Preside don Adolfo Herrera, quien concede la palabra a don Vicente Sobreviela y se le concede el tiempo que precise para exponer cuanto crea conveniente. Extensamente explica los motivos de su intervención que justifica la misma, alegando la labor llevada a cabo anteriormente por la Asociación de Zaragoza y cuáles han sido causa de su cambio de actitud ante la conducta seguida por el Comité Central directivo de la A. N. V. E. Dice claramente que él siempre actuó en el sentido del bien profesional, pero no con personalismos. Cuál fué el motivo de no admitir la Dirección del Depósito de Sementales de Zaragoza y que tampoco quiso aceptar otro cargo que le ofrecieron en Madrid. Alega su afecto—de Zaragoza—al Montepío y Colegio de Huérfanos y que trabajó con entusiasmo. Que sin embargo, otro «Cuerpo» se vino—al parecer—únicamente al «botín» como si fueran «girasoles». *Clasificación de Partidos*, que en ésto, la Dirección de Ganadería no actuaba con rapidez y que las «pedreas» de instancias del presidente de la A. N. V. E. eran ineficaces, ya que no ridiculas. Hace citas de artículos periodísticos y hace mención a las sesiones de la Asamblea de junio de 1934. Censura el que *La Semana* no diese explicación detallada de las mismas; como igualmente el BOLETIN de la A. N. V. E. Dice que el presidente de la A. N. V. E. debió de dimitir, al ver lo que sobre clasificación se hacía por la Dirección de Ganadería, el criterio opuesto al sentir

de aquella Asamblea. Acusa al Comité de ser causante de los defectos del Reglamento de inspectores municipales y que en las ventajas concedidas no ha tenido parte; y que la tarifa de honorarios que se ha proyectado, es una copia de la que hizo Zaragoza; y que el Comité Central directivo ha faltado a su deber, éste, al no arrollar con impetu a la gestión de la Dirección de Ganadería por su inactividad y, al contrario, engañaba a la Clase. Que mantiene su protesta contra la autoridad del último Pleno, y que de no haberse anulado votos, los acuerdos hubieran sido muy otros. Niega su confianza al Comité y acusa concretamente los siguientes extremos:

1.º Convocar a la Asamblea de 1934 con fines distintos a los que se mencionaban en la convocatoria.

2.º Ocultar a los asociados lo ocurrido en aquella Asamblea al negarse a publicar referencia de las sesiones y de haber actuado en contra de acuerdos de la Asamblea.

3.º Amparar y proteger la negligencia de los elementos de la Dirección General de Ganadería en la resolución de las aspiraciones de la Clase.

4.º Querer sustraer a las Asociaciones provinciales funciones que les son privativas y querer obligar, por medios indirectos, a todos los veterinarios a ingresar en la A. N. V. E. con peligro de la paz en las Asociaciones provinciales y en la propia A. N. V. E.

5.º Llevar a un Pleno la modificación de los Reglamentos de la A. N. V. E. y Colegio de Huérfanos que habían sido aprobados en Asamblea.

6.º Haber ocultado y desfigurado la verdad en las actas del Pleno.

7.º De seguir convocando las Asambleas con los mismos vicios y defectos de siempre, después de reconocer su existencia.

(Ha durado una hora la intervención del Sr. Sobreviela).

El señor presidente de la Asamblea, concede la palabra al Sr. Medina (Don Manuel). Este, punto por punto, rebate los argumentos del Sr. Sobreviela y demuestra que la Asociación de Zaragoza fué quien se puso en discrepancia, que iba en contra de la A. N. V. E., puesto que solicitó la formación de una Asociación de veterinarios municipales, siendo así, que la mayoría de los socios de la A. N. V. E. ya lo son. Justifica de una manera clara el por qué solicitó la aclaración en el asunto del reconocimiento domiciliario de cerdos, y el percibo de las dos pesetas. Hace lo propio respecto a la clasificación de partidos, razonándolo en que las bases para confeccionarle habían cambiado y, por tanto, tenían que cambiar los trámites; pero de todas formas la A. N. V. E. los ha acelerado.

Rechaza el calificativo de comedia a la Asamblea de 1934, ya que lo habido fué sinceridad. Explica cómo luchó en la Conferencia de Mancomunidad para la aprobación del Reglamento y que no hay tales sanitarios de segunda categoría, ya que los veterinarios han quedado en situación que por algunos se tiene como privilegiada. Tarifas de honorarios es otro asunto del que se ocupó con gran interés y razonó la conveniencia de hacerla provincialmente. Y que la única que aún falta—aunque encuentra justificación—es precisamente la de Zaragoza.

Razona los motivos que tuvo el Comité Central directivo para convocar a la reunión del Pleno último y las causas de retrasar la publicación del nuevo Reglamento de la A. N. V. E. que aquél aprobó, Reglamento que no sólo no sujeta a las Asociaciones provinciales—según ha dicho el Sr. So-

breviela—sino todo lo contrario, ya que abdica en ellas su autoridad y las cede atribuciones que antes sólo eran de la A. N. V. E.

Y rebate todas las acusaciones concretas hechas por el Sr. Sobreviela y dice. Que el Comité Central directivo no pretende otra cosa que la Asociación provincial de Zaragoza colabore eficazmente. Y termina diciendo «yo me anulo totalmente si acaso soy obstáculo para conseguir los fines que se propone la A. N. V. E.: «Cuando se riñe una gran batalla entre hermanos, al fin de la misma, al ver la sangre en los labios del hermano, se acude a besarlos».

Rectifica brevemente el Sr. Sobreviela y dice que la dialéctica del señor Medina sabe llevar a la Asamblea por caminos que él no puede; y que si lanzaron la idea de la asociación de municipales, no fué por ir contra la A. N. V. E., sino por haber perdido la confianza en el Comité Central directivo.

Dice que por qué las Asambleas no han designado el lugar donde deben celebrarse la siguiente y se ocupa de los acuerdos del último Pleno, que no afecta, por creerles sin el poder suficiente para tomarlos. El señor Medina le contesta que ningún asociado ha solicitado que se celebren en otro sitio que en Madrid, y que esta inculpación podía hacerse a las Asambleas, pero no al Comité.

El Sr. Guijo presenta una proposición incidental, que suscita un vivo debate, en el que intervienen los señores Centrich, Medina, Añoveros y Fernández (D. Ramiro); la retira. Puesta a votación si se aprueba o no como acertada la gestión del Comité Central directivo, es aprobada en

Instituto Veterinario Nacional S. A.

Alcántara, 65 - MADRID - Teléfono 58074

Dirección telefónica y telegráfica: INSTITUTO

SUEROS - VACUNAS - INYECTABLES

SUERO contra la peste BUFFALO, VIRUS pestoso
INSTITUTO. BACTERINA porcina mixta Instituto.

Distomil

El remedio más eficaz contra la distomatosis hepática.

Anthracina

Vacuna anticarbuncosa única.

PRODUCCION NACIONAL - CAPITAL VETERINARIO - TECNICOS VETERINARIOS

todas sus partes por la inmensa mayoría. El Sr. Sánchez Márquez presenta las proposiciones siguientes a la Asamblea.

1.^a Declarar que el periódico profesional *La Semana Veterinaria* en sus campañas ha seguido siendo, bajo la dirección de don Carlos Ruiz, fiel reflejo de las aspiraciones profesionales, que singularmente ha encarnado y encarna la A. N. V. E.

2.^a La Asamblea ha recordado, emocionada, la labor gigantesca realizada por los veterinarios que siguieron, enardecidos y con fe de iluminados, la bandera desplegada en las montañas de Navarra, por nuestro insigne compañero el excelentísimo señor don Félix Gordón Ordás, en cuyas altas virtudes profesionales quiere inspirar sus actos futuros y rinde caluroso y rendido homenaje a tan preclaro veterinario.

3.^a La mesa de la Asamblea, en nombre de ésta, visitará al Sr. Gordón Ordás con el fin de darle cuenta oficial del anterior acuerdo e invitarle para que clausure la Asamblea que celebramos.

4.^a La Asamblea celebrará un banquete en honor del presidente honorario de la A. N. V. E., excelentísimo señor don Félix Gordón Ordás.

Proposiciones que defiende y sobre las cuales se entabla discusión en la que intervienen los Sres. Ríaza y Centrich, siendo aprobadas por aclamación.

El señor presidente de la A. N. V. E. agradece la aprobación de la conducta seguida por el Comité Central Directivo.

A propuesta del Sr. Sánchez Márquez se unifica el banquete-homenaje a los Sres. Medina, Benito y Carda con el del Sr. Gordón, y se acuerda que se desdoble lo de banquete espiritual en favor del Colegio de Huérfanos y el material con el fin de facilitar la asistencia al mismo del maximum de asambleístas.

Por el señor presidente se levantó la sesión siendo las dos de la tarde, de lo que certifican los que suscriben como secretarios de actas.—*Julián Sotoca, Julio Costa.*—V.º B.º, el presidente, *Adolfo Herrera.*

Se hace constar que votaron en contra de la gestión llevada a cabo por el Comité Central Directivo de la A. N. V. E. los Sres. Añoveros, Martínez Santos y Sobreviela (don Vicente).

Acta de la Sesión celebrada
el día 15 de octubre de 1935

En Madrid, a las dieciséis horas del día quince de octubre de mil novecientos treinta y cinco, en el salón de actos de «La Unica», ocupando la Presidencia don Adolfo Herrera y actuando de secretario el Sr. García del Moral, se abre la sesión por el presidente, diciendo que antes de pasar al orden del día va a leer una proposición que, con carácter de urgencia, se ha presentado a la mesa y que dice así: «Proposición urgente.—La Asamblea, en pie, guardará dos minutos de silencio en memoria de nuestro malogrado compañero ilustrísimo señor don Niceto José García Armendaritz.—Madrid, 15 de octubre de 1935.—Firmado, *Pedro Sánchez Márquez.*—Se pregunta por la Presidencia si se aprueba, y por aclamación queda aprobada, guardándose, al efecto, los dos minutos de silencio por los asambleístas puestos en pie.

Seguidamente se da lectura al acta de la sesión anterior por el secretario que actuó en la misma Sr. Sotoca, siendo aprobada.

La Presidencia advierte a la Asamblea que por haber sido preguntado por el delegado de la autoridad por los incidentes ocurridos en la sesión de ayer, por las noticias alarmantes que han llegado a la Dirección general de Seguridad, ruega y espera de los señores asambleístas se produzcan en tonos elevados y con la corrección debida, a fin de no dar lugar a una amonestación.

Seguidamente concede la palabra a don Fernando Guijo, desarrollando la ponencia «Bases veterinarias para una Ley de Sanidad», y al terminar la lectura de tan brillante trabajo, la Asamblea le tributa una ovación como premio a la labor realizada. La Presidencia, que a partir de este momento ocupa el Sr. Martín, pregunta si se aprueba, pidiendo el Sr. Sánchez Márquez que se abran turnos en pro y en contra, contestándole la Presidencia que se abren turnos para discutir la totalidad de la misma, y el Sr. Sánchez Márquez consume uno a favor diciendo que tiene un gran interés la ponencia por el anuncio de que se va a promulgar una Ley de Sanidad y por lo mismo que no hemos tenido una participación en estos asuntos y siendo un problema que inquieta, es natural que tenga en estos momentos un interés extraordinario la ponencia y por eso su autor cuida de que queden en vigor las disposiciones últimamente promulgadas. Yo lo comparto íntegramente y tengo miedo de que se aprueben una serie de bases que hagan perder eficacia y quiero que al ser posible se condensen en una o en muy pocas bases, haciendo verdadero hincapié en que se respete íntegramente todo lo legislado hasta la fecha y que desde luego esté en vigor. Pide, en una serie de consideraciones que hace, que las Escuelas de Veterinaria vuelvan a depender del Ministerio de Agricultura. Se extiende en consideraciones acerca de la importancia de la ponencia y propone una nueva base que podría ser ésta: «Corresponde a la Clase Veterinaria la inspección y ejecución de cuantas medidas y preceptos se dicten en los Reglamentos veterinarios para garantizar las condiciones sanitarias de los alimentos definidos por Sanidad».

El Sr. Guijo dice que no contesta ahora al Sr. Márquez porque espera a que hablen otros señores y poder contestar a todos de una vez.

Como a la mesa han llegado algunas nuevas bases, el presidente dice que podrían reunirse en un local aparte sus autores al objeto de que las unifiquen, haciéndose así.

Mientras tanto el Sr. Gutiérrez Acebes da lectura al acta de la sesión de la mañana, y por el Sr. Añoveros se hace constar que no figura su voto en contra de la gestión del Comité, aprobándose así el acta, después que tal extremo se hace constar.

El Sr. Márquez pide que se suspenda la sesión unos minutos, en tanto se ponen de acuerdo en redactar las bases de la ponencia del Sr. Guijo para no verse privado del derecho que le asiste de intervenir en ulteriores ocasiones, y que si se sigue discutiendo, él, por estar ausente ocupado en la redacción de las bases referidas, no podría actuar como es su deseo; a este fin se suspende la sesión por cinco minutos.

Reanudada la sesión, la Presidencia concede la palabra al ponente señor Guijo, dando lectura a la unificación de las bases y que se unen al acta. El Sr. Eraña pide que sea función de la Veterinaria intervenir en la futura Ley de Sanidad.

El Sr. Sánchez Márquez considera inaceptable la proposición del señor Eraña, porque la Ley de Sanidad, como todas las leyes, las hacen las Cortes, y no tienen intervención, por tanto, más que los que están investidos en el cargo de diputados. El Sr. Eraña reconoce la razón expuesta y retira la proposición, aprobándose así las bases. Queda aprobada igualmente la base adicional y con ella la ponencia en su totalidad.

A continuación se lee una proposición del Sr. Abad pidiendo que al banquete homenaje en honor de los Stes. Gordón Ordás, Medina, Carda y Benito se lleve a los huérfanos de los veterinarios. El Sr. Delgado pide que se nombre una Comisión que visite a los huérfanos, y el Sr. Medina indica que él mismo acompañará a dicha Comisión.

El Sr. Ovejero y otros firmantes apoyan una proposición pidiendo actuar en armonía con las demás clases sanitarias.

El Sr. Guijo dice que ya está previsto en las bases de su ponencia, pero que desde luego no ve inconveniente en que sean aceptadas. El Sr. Márquez dice que lo que el Sr. Ovejero ha querido decir es marchar de perfecto acuerdo con las demás bases sanitarias, pero que ésto debe de ser una cosa de gestión oficiosa por el Comité de la A. N. V. E.

El Sr. Medina interviene para adherirse a la propuesta del Sr. Ovejero; dice que el Comité de la A. N. V. E. lo ha tenido y tiene en cuenta, pero es lo cierto que a pesar de la llamada Ley de Coordinación Sanitaria no ha habido todavía esa coordinación, ya que cada cual ha ido por su lado y que lo que desea el Comité es que tenga cuanto antes efectividad; se pregunta por la Presidencia si se aprueba, y es aprobado.

Seguidamente se lee un informe de los señores nombrados para el examen de cuentas, encontrándolas perfectamente y proponiendo un voto de gracias al secretario-tesorero, quedando aprobado el informe.

Se lee una proposición del Sr. Delgado diciendo que la A. N. V. E. estudie la situación de los veterinarios catalanes. El Sr. Medina dice que es interesante la proposición pero se hace indispensable que ellos se pongan de acuerdo. El Sr. Benito dice que se plantea una cuestión trascendental; pide que la A. N. V. E. se ocupe de amparar a los veterinarios catalanes. El señor Medina dice que ya se ocupó de esta cuestión y ofrece seguir trabajando en pro de estos compañeros, como asimismo debe hacerlo el Comité Central que se nombre. Se toma, por tanto, en consideración la propuesta y queda aprobada.

A continuación se lee una proposición del Sr. Sobreveia (don Vicente) proponiendo enmiendas al Reglamento de Inspectores Municipales Veterinarios en varios de sus artículos y se entabla una viva discusión en la que toman parte numerosos asambleístas, siendo aprobadas las modificaciones que se proponen y que figuran en la proposición original.

Y después de leerse el orden del día para la sesión siguiente y no habiendo más asuntos a tratar, el presidente levantó la sesión, de todo lo cual yo, como secretario, certifico.—*Enrique Luis García del Moral*.—V.º B.º, el presidente, *Adolfo Herrera*.

Acta de la Sesión celebrada
el día 16 de octubre de 1935.

A las diez de la mañana y en el salón de actos de la sociedad «La Uni

ca», abre la sesión el Sr. Grábalos que actúa como presidente, siendo secretario de actas el Sr. Costa Quintero. Se da lectura a un telegrama de don Moisés Calvo adhiriéndose a la Asamblea y a las conclusiones de la ponencia sobre Ley de Sanidad.

Se ratifica un acuerdo de una Asamblea anterior, según el cual la Asociación editará un sello benéfico para el Colegio de Huérfanos con la efigie de doña Consuelo Carmona de Gordón y a la manera de homenaje a la labor altruista de la citada señora.

Los Sres. Gutiérrez, Velayos, Romero, Ovejero y Colmenar, solicitan de la Asociación Nacional edite por su cuenta todos los impresos de carácter oficial que puedan utilizar los veterinarios, con el sello de Previsión Veterinaria.

El Sr. Guijo indica que puesto que para resolver sobre tal proposición se necesita contar con numerosos datos pertinentes al problema, se autorice al Comité directivo que se nombre, para previo estudio, tome la resolución que estime pertinente. Así se acuerda.

El Sr. Centrich presenta una proposición que defiende como primer firmante y cuyas conclusiones son las siguientes:

1.ª La A. N. V. E. manifiesta su profunda inquietud ante las consecuencias que para la ganadería nacional y la Veterinaria española pueda tener la aplicación de la llamada Ley de Restricciones.

2.ª Declaramos del todo inconveniente para la ganadería nacional mermar en lo más mínimo la orientación pecuaria del Estado fijada en el Decreto de creación de la extinguida Dirección General de Ganadería e Industrias pecuarias y en la ley de bases de funcionamiento de la misma.

3.ª Si como es de creer, a juzgar por los rumores que merecen entero crédito, alguno de los servicios consignados en las bases que se mencionan en la conclusión anterior, son mermados o suprimidos a consecuencia de la referida Ley de Restricciones, la A. N. V. E. proclama su propósito de llevarlos a cabo por su cuenta y con intervención de las Asociaciones provinciales a tono de los medios de que disponga, sobre todo en lo referente al estudio constante de las variadas facetas del problema ganadero español y muy particularmente a las campañas de enseñanza del campesino y ampliación de la capacitación profesional de los veterinarios y estudiantes, siguiendo para ello las normas marcadas en los servicios de la suprimida Sección de Labor Social.

4.ª Rechazamos toda intervención técnica ajena a la Veterinaria en materia de fomento pecuario del país, cualquiera que sean los nuevos moldes de articulación de los servicios ganaderos del Estado.

5.ª Con los trabajos realizados y recopilados por la A. N. V. E. a que

PRECOCIDAD RENDIMIENTO FECUNDIDAD

Tres aptitudes reunidas en el CHATO DE VITORIA.—Lechones para recria y reproducción de su granja.—Envíos inmediatos.—Portes económicos.—Se desean representantes, con preferencia veterinarios.

A. JUARRERO (Veterinario) y F. VEA-MURGUIA

Oficinas: Calle Santiago (Pabellones) - - - VITORIA

nos referimos en la conclusión 3.ª, se hará un archivo que se ofrecerá a los servicios de la Dirección General de Agricultura, Montes y Ganadería, mientras las directrices de este alto organismo se hallen de acuerdo con las realidades de la ganadería nacional y los prestigios de la Veterinaria.

6.ª Correspondiendo por su exclusiva capacidad técnica a la ciencia Veterinaria el fomento pecuario nacional puesto en sus manos con toda justicia por la República, la A. N. V. E. reclama el derecho de participación en pie de igualdad de todos los sectores profesionales de nuestra colectividad, en la ejecución de esta magna obra nacional, utilizando para ella todos los valores nacionales que justifiquen su vocación y su capacidad, a fin de que la futura Dirección General de Ganadería sea el resultado feliz de la aportación y cordialidad de todos los veterinarios de España.

La primera se aprueba por aclamación. También se aprueba la segunda con la siguiente adición propuesta por el Sr. Guijo:

«Que el Comité directivo de la A. N. V. E. se dirija a los poderes públicos en la forma que considere más eficaz para hacer presente la enérgica aunque respetuosa protesta de toda la Asamblea, por la merma que se hace sufrir a los servicios veterinarios con evidente perjuicio de los intereses generales del país.»

Se discute la conclusión número 4 entre los Sres. Sánchez (don José), Márquez, Herrera y otros y se termina por aprobar una enmienda del señor Herrera, según la cual, se da un importante papel a las Asociaciones provinciales en la labor social que se propone el Sr. Centrich.

Se admiten sin discusión las propuestas cuarta y quinta, discutiéndose ampliamente la sexta, sobre la que el Sr. Benito, creyendo interpretar una alusión al Cuerpo nacional, manifiesta con su carácter de presidente de la Mesa del Cuerpo nacional de veterinarios, que los compañeros pertenecientes a dicho Cuerpo entendieron siempre que éste era insuficiente para desenvolver toda la labor planteada por la creación de la Dirección de Ganadería, razón por la cual, manifiesta que el Cuerpo nacional no tiene inconveniente en aceptar la colaboración de cuantos teniendo una especialidad o formando Cuerpo de especialistas en una función, puedan trabajar con fruto en la citada Dirección.

El Sr. Ruiz Martínez se muestra conforme con que sea el Cuerpo nacional el encargado oficialmente de desempeñar todas las funciones propias del ejercicio de la profesión Veterinaria, pero entiende que previamente debe concretarse qué es lo que debe entenderse por Cuerpo nacional, sustentando la opinión de que dicho Cuerpo no debe ser sólo formado por los antiguos inspectores de higiene pecuaria y catedráticos, sino que a dicho Cuerpo deben ir también aquellos que tengan una función oficial de especialidad. Cita como ejemplos el del Ejército, que siendo nacional, está formado por varias Armas y Cuerpos. Cree que la base que se discute debe ser, sin embargo, aprobada, sin perjuicio de volver más tarde sobre este problema.

Se aprueba la base de discusión y se lee seguidamente una proposición presentada por el Sr. Benito, con la que se plantea la cuestión suscitada por el Sr. Ruiz y que dice así: «Que se someta a la consideración de la Asamblea si los servicios encomendados a la Dirección General de Ganadería han de ser desarrollados exclusivamente por los individuos pertenecientes al actual Cuerpo nacional veterinario o si se precisa la intervención de

otros sectores profesionales y si es oportuno determinar la forma de la futura intervención de éstos».

Discuten esta proposición los Sres. Centrich, Enríquez, Benito, Pipaón Márquez, terminándose la polémica con la presentación de una proposición del Sr. Ruiz Martínez, que es aprobada por unanimidad, y dice así: «La Asamblea extraordinaria de la A. N. V. E. acuerda que los servicios inherentes a la futura Dirección General de Ganadería, se encomienden al Cuerpo nacional, el cual estará integrado no sólo por los Cuerpos que inicialmente lo formaron, sino por aquellos otros ya existentes o que pudieran constituirse con veterinarios que por haber prestado servicios al Estado, provincia o municipio, reúnan condiciones técnicas que garanticen el mejor desarrollo de la gran obra de fomento ganadero que demanda el país».

Se aprueba una propuesta del Sr. Aguinaga, en el sentido de que los cubiertos de los huérfanos para el banquete del día 18 se abonen de los fondos de la Asamblea.

Don Aurelio Soto, don José A. Verde y don Julio Costa, solicitan un voto de gracias de la Asamblea a favor de don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, por su brillante actuación al frente de la Dirección General de Sanidad; dicho voto de gracias se concede por aclamación.

El Sr. Sánchez Márquez pide que conste en acta y así se acuerda, el sentimiento de la Asamblea por la muerte del asociado don Pablo Martín Freixas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de la que como secretario certifico.—Julio Costa Quintero.—V.º B.º, el presidente, Florencio Grábalos.

Acta de la Sesión celebrada el día 17 de octubre de 1935.

Preside don Adolfo Herrera, que abre la sesión a las once y media de la mañana. Actúan de secretarios los señores Acebes y Sotoca. Se aprueba el acta de la sesión anterior, dándose lectura a una proposición del señor Poyato que se refiere a determinadas irregularidades en el cargo de la enseñanza veterinaria. El Sr. Guijo manifiesta que algunos de los extremos que se señalan en la proposición han sido objeto de diversas gestiones por parte del Comité Directivo de la A. N. V. E. y en consecuencia solicita de la Asamblea que el total de lo manifestado por el Sr. Poyato pase al Comité Directivo de la A. N. V. E. para que continúe sus gestiones cerca del Ministerio de Instrucción Pública. El Sr. Poyato resume su intervención en las siguientes conclusiones, que pasan al Comité Directivo que se nombre de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Guijo:

1.ª Que el Comité de la A. N. V. E. intervenga en este asunto informando del mismo a la Superioridad e interesando de la misma su intervención en todo lo que se relacione con la ordenación de la enseñanza, tanto mientras las escuelas continúen en el Ministerio de Instrucción Pública como cuando se consiga su paso al de Agricultura.

2.ª Recabar del Ministerio la derogación de las órdenes ministeriales por las que se negaba a los profesores interinos encargados de curso y auxiliares temporales formar parte de los Tribunales de exámenes y emitir su voto en los Claustros.

3.ª Interesar la rápida convocatoria para que se cubran por oposición las cátedras vacantes.

4.ª Por ser pernicioso y parcial la actuación del jefe de Negociado para la marcha de la enseñanza en estos Centros, recabar y exigir su sustitución en el referido Negociado.

5.ª Protestar ante quien corresponda de la campaña antiprofesional y vergonzosa que desde ha tiempo realizan varios catedráticos de las distintas Escuelas, exigir responsabilidades por los medios que se pudieran y recabar se prohíba la continuación de la misma.

El Sr. Centrich solicita de la Asamblea el acuerdo de pedir al Ministerio de Instrucción Pública que convoque rápidamente a oposición para cubrir todas las Cátedras vacantes en las Escuelas de Veterinaria y asimismo de los Poderes públicos correspondientes, que las citadas Escuelas vuelvan al Ministerio de Agricultura. Con motivo de esta proposición el Sr. Centrich hace determinadas acusaciones concretas que rebate el Sr. Riaza, terminándose por acceder a lo que pide el Sr. Guijo, que en una proposición presentada a la Mesa encomienda al Comité Directivo la gestión necesaria para que se resuelva en justicia la cuestión planteada.

El Sr. Díaz Retamar presenta una proposición que por referirse al Colegio de Huérfanos se acuerda encomendarla a estudio del Consejo de Administración de esta Entidad.

A solicitud del Sr. Eraña se guarda un minuto de silencio a la memoria de don Santiago Ramón y Cajal, cuyo aniversario necrológico se cumple en el día de la fecha.

Se aprueba una proposición de varios asambleístas en el sentido de elevar a los Poderes públicos enérgica protesta por el pase de la Cría Caballar al Ministerio de la Guerra, lo que se considera por la Asamblea altamente pernicioso para los intereses del país.

Se suspende la sesión por cinco minutos para proceder a la elección del Comité Central Directivo, no sin que previamente el Sr. Guijo recuerde a la Asamblea que ésta se ha mostrado con anterioridad y de acuerdo con lo propuesto por el Sr. Medina, dispuesta a la supresión de los vocales representativos de regiones por considerar que su actuación, aunque ha sido en cuanto a cada uno de los representantes regionales muy meritoria, no ha rendido los frutos que se esperaban por dificultades de orden económico principalmente. El Sr. Herrera pregunta a la Asamblea si está conforme con la supresión de dichos representantes, afirmándose unánimemente que sí, en virtud de lo cual se elegirá un Comité Directivo de la siguiente composición: un presidente, un vicepresidente, un secretario-tesorero y dos vocales. Consultado el Reglamento y confirmado que esto es lo preceptivo, se procede inmediatamente a la votación con urna y por medio de papeletas individuales. El resultado del escrutinio es el siguiente:

Para el cargo de presidente, don Manuel Medina; para el de vicepresidente, don Pedro Sánchez Márquez. Como secretario-tesorero, don José María Aguinaga y Font. Para vocales, don Carlos Ruiz Martínez y don Fernando Guijo Sendrós. A excepción del cargo de presidente, que ha sido elegido por unanimidad, en los demás aparecen algunos votos sueltos a favor de los señores Romero Hernández para vicepresidente, Santiago Tapias para secretario y señores Ibáñez, Riaza, Ocariz y Centrich, para vocales.

Inmediatamente y ante el anuncio de que está próxima la llegada del

excelentísimo señor don Félix Gordón Ordás se destacan varios miembros de la mesa de la Asamblea, con el fin de recibir a tan ilustre veterinario.

En medio de una ovación entusiasta entra en la sala el Sr. Gordón Ordás.

La presidencia en breves palabras agradece al Sr. Gordón haya aceptado la invitación que la Asamblea le hizo para que clausurara los actos de la misma ya que su palabra era siempre escuchada con extraordinario respeto y cariño por sus compañeros de profesión.

El Sr. Gordón hace uso de la palabra pronunciando un discurso elocuentísimo, en el que se hace el resumen de lo acaecido en la Asamblea comentándolo y exaltando con este motivo el espíritu de la Asociación Nacional y el afán de superación puesto de manifiesto por los asambleístas. No se incluye el total del admirable discurso porque su contenido no se refiere a los temas concretos discutidos por la Asamblea y porque en otro lugar se publicará el texto taquigráfico.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de lo que como secretario certifico.—*Julián Sotoca*.—V.º B.º, el presidente, *Adolfo Herrera*.

CENTRO DE ESTUDIOS AGRO-PECUARIOS

GLORIETA DE QUEVEDO, 8, 1.º IZQDA. - MADRID

Directores: **Clemente Martínez Herrera** Veterinarios
Francisco Centrigh Nualart

Personal especializado para todas las enseñanzas

Preparación para oposiciones, repases de asignaturas, consultas, informaciones, tramitación de documentos en Centros oficiales, etc. ABIERTA MATRICULA para la preparación de las oposiciones al CUERPO DE VETERINARIA MILITAR y para VETERINARIOS DE CONSULTORIOS DE MARRUECOS (ejercicios teóricos, prácticos y apuntes para todos los temas.)

CONTESTACIONES COMPLETAS al programa de oposiciones a INSPECTORES MUNICIPALES VETERINARIOS. Estas contestaciones constituyen un valioso manual de consulta para todo veterinario municipal.

CENTRO EXCLUSIVAMENTE VETERINARIO

Un brillante acto de propaganda en Jaén

Uno de los primeros acuerdos del nuevo Comité Central Directivo de la A. N. V. E. ha sido el de realizar una intensa campaña de propaganda del ideal de la Asociación, con el propósito de atraer a ella a los compañeros que, simpatizando con sus fines, no han sido solicitados para que ingresen en sus filas y renovar la fe y el entusiasmo iniciales de aquellos que de antiguo figuran inscritos en sus listas. Rápidamente puesto en ejecución este acuerdo, gracias al espontáneo ofrecimiento de la Asociación provincial de Jaén de colaborar al intento sufragando los gastos que se ocasionasen, el día 10 del actual se celebró en aquella capital andaluza el acto inaugural de la proyectada campaña, con una brillantez y una eficacia que auguran un resultado tan favorable como espera del acuerdo del Comité Directivo de la A. N. V. E.

El acto tuvo lugar en el magnífico salón de la Económica de Jaén, en el que a las doce de la mañana se habían congregado cerca de un centenar de veterinarios de la provincia—prácticamente la totalidad de ellos, puesto que se privaron de asistir los que por fuerza hubieron de quedar atendiendo servicios—y una Comisión de compañeros de Granada; en la presidencia se sentaron, con la Junta directiva de la Asociación de Jaén, los miembros del Comité directivo de la Asociación Nacional Veterinaria Española.

Dió comienzo el acto con unas elocuentes palabras el presidente de la Asociación de Jaén, don Salvador Vicente de la Torre, para saludar al Comité y presentación del Sr. Medina. En realidad—afirma—la presentación sería innecesaria porque los nombres son certificado de garantía de altos exponentes de la Clase, de paladines incansables y generosos de los intereses profesionales, Califica a los miembros del Comité de caballeros del ideal que aspiran a ampliar el horizonte de la profesión, para lo que se remontan en el Pegaso de sus ideales para encender una bengala que ilumine los espíritus de los veterinarios y forme una hoguera infinita que encienda la acometividad de los veterinarios para la conquista de sus ideales. Destaca del general elogio la labor de toda la vida realizada por el presidente de la A. N. V. E., coronada con la publicación del Reglamento de Inspectores Municipales Veterinarios que significa—dice—pan y dignidad; palabras que son acogidas con una gran ovación. Reitera la bienvenida y expresa el orgullo de haber tenido en Jaén al Comité y termina afirmando que, del mismo modo que ondea la bandera en el domicilio social de la Asociación provincial, ondea en el corazón de los veterinarios la bandera de la fe y el entusiasmo por la A. N. V. E.

A continuación el presidente de la Asociación Nacional pronunció un elocuente discurso que por su significación y trascendencia, ya que expone programa y define actitudes, recogemos con toda la extensión que nos permiten las dificultades de reproducir íntegramente la magnífica pieza oratoria del señor Medina:

«Compañeros y amigos: La palabra expresiva, cálida y cordial de vuestro presidente se ha divertido en tirábicos elogios que yo no merezco, pero que no rechazo porque son pruebas de amistad siempre estimables, y por que van también dirigidos a mis compañeros de Comité, que sí los merecen. En cambio, aunque vuestro presidente os ha descubierto en parte nuestro sentimiento motor al visitaros, nuestro propósito al provocar la celebración de este acto, no ha

sido lo bastante sincero para sacrificar su modestia a la exactitud y ha ocultado sus propios merecimientos que debió exhibir, juntamente con los vuestros, como determinantes de esta efusión de compañerismo y fraternidad que en este momento nos congrega aquí. Debo yo, pues, comenzar por reparar esta injusticia.

Los hechos adversos que recientemente han ocurrido en la vida de la profesión, que no son, después de todo, sino el reflejo atenuado de hechos más graves y trascendentales que acaecen en la vida nacional, y los incidentes registrados en el ámbito social de la Veterinaria, han exaltado el ímpetu combativo de los veterinarios de espíritu moderno y de conciencia libre que sienten profundamente el ideal de superación encarnado por la A. N. V. E. La última Asamblea extraordinaria ha despertado un vigoroso sentimiento de solidaridad, ha concentrado el fuego de la aspiración colectiva y rechazando con repugnancia y violencia las torpes maniobras de los que queriendo presentarse como héroes y redentores quedaron descubiertos como derrotistas y fariseos, reafirmó la Asamblea su fe en los destinos de la Clase y su devoción al credo profesional de la A. N. V. E. El alma de nuestra Asociación, forjada a golpes de la palabra de quien supo hermanar en sus predicaciones la más cruel, la más dura, la más desnuda de todas las realidades con los sueños más nobles y sublimes; el alma colectiva de la Veterinaria, quedó en la Asamblea reactivada y actualizada por un anhelo de hoy. Y nosotros, los que fuimos designados para constituir el Comité Directivo, recogiendo ese anhelo, interpretando el sentimiento que nos exaltó a estos cargos, hemos advertido por imperioso este deber: el de salir por todos los caminos de España para desbrozarlos de las ruinas morales que se opongan a la marcha triunfal de la clase hacia un destino vigoroso, brillante y altanero; el de revivir aquella gloriosa gesta que empezó en las montañas navarras y tuvo por feliz término la organización de la A. N. V. E., con el fin de atraer a sus filas a los remisos y encender en nuevos fervores la fe de nuestros viejos asociados.

Y en este propósito noblemente ambicioso, vosotros, veterinarios de la provincia de Jaén, solicitabais preferentemente nuestro deseo de ponernos en contacto con la masa veterinaria; lo merecáis porque vuestro actitud de adhesión a la obra de la A. N. V. E. os acreditaba de cordiales acogedores de nuestra misión. Pero nos obliga a distingueros con las primicias de nuestra actuación el acierto, la efusión, la fragancia con que Salvador Vicente de la Torre supo interpretar vuestros sentimientos de compañerismo y fraternidad, en un acto que resultó de los más emocionantes y trascendentales de cuantos han celebrado los veterinarios españoles: me refiero al banquete con que quedó cerrada la Asamblea y que vuestro presidente exornó con una brillante prueba de su inspiración poética y de la sensibilidad de su corazón. Y, en fin, otra circunstancia físicamente casi imponderable, pero de gran peso y moral, ha influido en nuestra determinación: Que forma parte del Comité un compañero que fué hace años vuestro inspector provincial y guarda para vosotros tal cariño que cuando hace cinco días, encontrándose en cama gravemente enfermo, le aconsejé que no hiciera este viaje, me contestó con estas palabras: «Voy yo a Jaén o lleváis mi esquila de defunción», y en este dilema hemos preferido traerlo vivo. (*Grandes aplausos y vivas a Aguinaga.*)

Inauguramos, pues, ante vosotros y con vuestra colaboración, una serie de actos de propaganda que queremos que sean a la vez, según quienes nos escuchan y como nos escuchan, invitación cordial y clarín de guerra, exposición de programa y bandera de combate, llamada fraterna y reto. Queremos, ante todo, reavivar la fe en los destinos de la clase. Lo peor que podía ocurrirnos a los

veterinarios es la onubilación de nuestros ideales. Todo individuo lleva consigo una silueta de lo que quisiera ser en la vida y a ella conforma sus gestos y sus acciones y ella actúa constantemente sobre su conciencia, y si se pierde esa figura ideal que ha de orientarnos, perdemos el rumbo y, rotas las amarras, andamos dando tumbos por la vida. Esas figuras normativas son las que fijan el ideal ético de una clase y conservarlas es condición esencial para el progreso de la colectividad. Hay una leyenda, según la cual, en ciertas regiones de las Islas de Java, cuando se acerca el momento de la floración del arroz, los labradores y las labradoras salen al campo durante la noche para estimular, mediante el ejemplo, la fecundidad de la tierra y garantizar una buena cosecha. Así nosotros, los que constituimos el Comité de la A. N. V. E., saldremos por los campos de la Veterinaria para excitar a todos los compañeros a que se forjen una norma de vida, a que sientan un ideal y que, como el blanco sobre el que certeramente ha de clavarse la flecha, orienten hacia él sus destinos. Y a decirles que no hay otro ideal digno de culto, que no hay otra figura normativa que merezca emulación, que la encarnada en el ideario de nuestra Asociación.

Desde que, hace veinticinco años, levantó Gordón la bandera luminosa de la A. N. V. E., toda la historia interna de nuestra profesión se condensa en un solo impulso, en un solo anhelo, en una aspiración única: Hay que hacer una Veterinaria nueva. Varían las formas externas, cambian las manifestaciones de esa voluntad profunda y unas veces son Asambleas nacionales, otras Comidas Veterinarias, otras mítines como este que celebramos; los hechos profesionales se suceden en una sarta en la que cada uno tiene su color, pero por dentro un mismo hilo los engarza a todos, un mismo propósito les da unidad: Hay que hacer una revolución en la cabeza y en el corazón de los veterinarios y hay que transformar la conciencia social frente a nuestra profesión. Y nuestra historia de estos veinticinco años no es más que la serie de conflictos entre ese ímpetu renovador y las densas resistencias que se le oponen, tiran por abajo, le persiguen, le calumnian, le ahogan; son vencidas por él unas veces, se le sobreponen en ocasiones por períodos más o menos largos; pero el impulso renovador, el espíritu que Gordón infundió a la A. N. V. E., perdura siempre, sobreviviendo al júbilo de sus días de triunfo y la heroica vela de sus noches de derrota.

Desde el primer momento—recordadlo los que asististeis a los albores de este movimiento profesional—se separan los veterinarios en amigos y enemigos de la A. N. V. E., y no he de presentaros ahora el panorama retrospectivo de las pugnas desarrolladas entre unos y otros, sobre todas las razones, porque seguramente hemos de verlas reproducidas en nuestros días. Pero, ¿es entonces que todavía tiene sentido esa distinción primaria entre amigos y enemigos de la A. N. V. E.? Sí, tiene todavía sentido; persiste y persistirá una conciencia veterinaria de la A. N. V. E. y una conciencia adversaria, cada una con su mentalidad propia inconfundible, con su propio y peculiar estilo y con su propia y particular manera de reaccionar en la vida social. Siempre hubo y siempre habrá veterinarios del pasado y veterinarios del porvenir; almas que sienten fuertemente un ímpetu renovador y temperamentos apegados a la práctica cotidiana; hombres que conciben la existencia como un camino sin posada y hombres que encuentran mejor la posada que el camino; los que quieren avanzar y los que se hallan a gusto sentados; los que creen que vale más una verdad nueva que un error antiguo y los que por instinto desconfían de todas las nuevas verdades; los que buscan y anhelan y los que creen que lo han encontrado todo; gentes para quienes vivir es hacer y gentes para quienes vivir es poseer; hombres, en fin, que ven la Veterinaria como creación y hombres que ven la Veterinaria

como dominio. (*Muchos aplausos.*) Y puesto que hay dos categorías de veterinarios y esto es una verdad como un templo, debemos tratar de ahondar las diferencias, porque diferenciar es empezar a comprender. El error más grave que podríamos cometer en estos momentos críticos sería obstinarnos en tender un puente entre estas dos tendencias de la opinión veterinaria. Nosotros no podemos confundirnos con quienes no sientan nuestro ideal, porque eso sería tanto como deshonorarnos. (*Muy bien. Aplausos.*) Las diferencias no se allanan, las diferencias se zanja. Y solo cuando a fuerza de calar en lo hondo, descarnando a punta de piqueta en el fundamento abisal, se toca en la roca viva de la comprensión y del convencimiento, es cuando puede acometerse sin miedo a futuras catástrofes la empresa de fundir en una organización común a los que ya estarán unidos por una común aspiración, por un mismo ideal. Y en este propósito de convencimiento hay mucho esfuerzo que realizar.

Sabemos que hay en toda España muchos compañeros que comulgan en nuestros ideales, pero que no están afiliados en nuestra organización. A esto hemos de decirles que cuando se trata de combatir, la neutralidad es tan dañina como la actitud enemiga; en la lucha el que no está con nosotros está contra nosotros. No basta tener buenas ideas y propósitos de acción; ha de estar donde esas ideas puedan cumplirse, donde el propósito de acción pueda traducirse en actos. Hay que salir del aislamiento individualista, tan típicamente nacional, que hace de cada español una biografía. Vosotros mismos, veterinarios de Jaén, ofrecéis un significativo ejemplo de ese aislamiento simpático que nos proponemos corregir: Habéis demostrado en todo momento vuestra identificación con el credo de la A. N. V. E.; recientemente habéis dado una alta prueba de vuestros entusiasmos contribuyendo sin excepción al homenaje que iniciásteis para los autores del Reglamento de municipales, obra cumbre de la Asociación. Nadie dudaría de calificaros de devotos amigos de la Asociación Nacional. Y, sin embargo, sois en la provincia ciento veinte veterinarios y solamente sesenta y siete estáis inscritos en la A. N. V. E. Es decir, que hay más de cincuenta de vosotros que no se han decidido a actuar, o porque estiman que actuar es adquirir una responsabilidad pública y directa y no quieren comprometerse a nada, o porque lo fían todo a la actuación mesiánica de los rectores de la colectividad. Pues bien, nosotros os decimos que os necesitamos para la obra que nos proponemos llevar a cabo y que os queremos ver llegar a nuestras filas, no arrastrados por una corriente de simpatía, sino convencidos, entusiasmados, llenos de fe.

¡Venid a nosotros, compañeros, pero con los ojos de la conciencia bien abiertos, bien despiertas las potencias del espíritu, totalmente convertidos a nuestro credo, porque nosotros no hemos de mixtificar nuestros fines para atraeros, que nunca fué la A. N. V. E. más A. N. V. E. que en estos momentos, nunca se sintió más dueña de sus destinos, señora de sí misma y rigurosamente dispuesta a exigir a sus afiliados fidelidad a este lema triptico de virtudes: Laboresidad, honradez, idealismo. (*Formidable ovación.*)

Idealismo. Es decir: espiritualidad. Es decir: corazón, sentimientos nobles, amor de hermanos que ennoblece e ilumina el vivir. Hé aquí el más firme fundamento moral de la A. N. V. E. Nuestras entidades de previsión son esencialmente el espíritu de la A. N. V. E. destilado, quintaesenciado por la inteligencia y la abnegación y por eso hemos de defenderlas contra el brutal egoísmo de los incapaces de bondad y de raciocinio. ¡El Montepío Veterinario! Esa noble organización que asegura a nuestras mujeres, a nuestros familiares, que el espectro del hambre no ha de asociarse al de la muerte para hacer más angustiosa la

pérdida del amado compañero. Acudid a él los que todavía no estéis inscritos en el Montepío, para que sea posible poner en marcha, cuanto antes, los grupos tercero de invalidez y de vida, lo que será tanto como haber desarrollado con verdadera eficacia sus fines de previsión.

¡El Colegio de Huérfanos! La institución más santa que pudo concebir el alma humana. Yo quisiera llevar a todos los veterinarios la revelación insólita y deslumbradora de que los hijos de nuestros compañeros de ideal son los hijos de todos y con ellos deben partir los nuestros el pan y la sal; yo quisiera lograr que los más egoístas y endurecidos se asomaran a las ventanas trágicas que abre la muerte en la vida y contemplaran el triste caminar de un ángel con las alas rotas, el angustioso sufrir de unos huérfanos abandonados a su triste soledad, porque estoy seguro de que ante el espectáculo del dolor y de la desventura quisieran disponer de todos los tesoros de la tierra, poseer una varita mágica para trocar en alegres los rostros sombríos de los niños, para saciar su hambre, para cubrir sus carnes desnudas, para ofrecerles un hogar y un amor. Y esa varita mágica es el Colegio de Huérfanos que reclama, exige, la ayuda de todos los que sientan verdaderamente el espíritu de la A. N. V. E. que no es el de poner nuestro dinero a réditos, sino el de una estrecha solidaridad social de mutuo apoyo. Y contrariar este espíritu es destruir los fundamentos éticos de nuestra Asociación; por eso, yo os digo que quienes sientan fervorosamente el culto de la A. N. V. E., han de contribuir al sostenimiento del Colegio, aunque sus hijos nunca puedan beneficiarse, con igual esfuerzo que los que tengan hijos posibles beneficiarios, y os invito, veterinarios que me escucháis, a que voluntariamente os ofrecéis al pago de la cuota mensual de cinco pesetas que necesitamos para sostener decorosamente esa obra maravillosa de espiritualidad y de luz de caridad que es el Colegio de Huérfanos.

Yo sé que estas palabras mías, cuando mañana se aventen por toda España, han de servir para que se me ataque en lo que más duele a los hombres honrados y honestos: en su honradez, en su honestidad. No importa. Cuando se ha pasado una vez chapoteando por el cieno, uno sale de la repugnante prueba convencido de que el lodo podrá mancharnos el calzado, pero sus salpicaduras no llegan nunca a la altura del corazón, donde se albergan los sentimientos puros, ni a la cabeza, donde nacen los nobles pensamientos. (*Muchos aplausos.*) Dejemos que injurien los pobres de espíritu, y si ellos, por su desdicha, no saben señor bondades, soñemos nosotros por ellos para que todo no sea mezquindad y miseria; para oficiar en el culto que perdura a través de todos los ritos: el de lo bello, el de lo santo, el de lo intensamente inefable. (*Gran ovación.*)

Hasta aquí lo que pudiéramos llamar deberes para con nosotros mismos, lo que ha de ser nuestra conducta en lo societario, en lo íntimo, en lo íntimo. En lo profesional y técnico reserva el futuro a la A. N. V. E. una considerable labor. Fué Chamberlam, si no me equivoco, quien dijo con gran acierto que el «político que vive en lo pasado es un pedante; el que vive en lo porvenir, un visionario; yo vivo en los cinco minutos próximos.» El verdadero hombre de Estado, y en reducida escala el hombre dirigente de una colectividad profesional, es ciertamente el que vive en los cinco minutos próximos con plena intensidad, pero acertando a encerrar en esos cinco minutos toda la experiencia del pasado y toda su visión del porvenir.

Y nosotros tenemos una dura experiencia del pasado, que nos descubre graves equivocaciones. Desde que se dijo aquella tontería estilo décimonono de que gobernar es transigir, viene sosteniéndose este mito, que, por otra parte, no cumplen más que los cándidos, los ingenuos como nosotros. La verdad, harto

perogrullesca, es que solo se debe transigir en lo que se pueda transigir. A veces la transigencia trae el descontento de todos, el fraude para los que esperan soluciones verdaderas, el fracaso de los más acertados propósitos. Esa ingenua manera de pensar es una de las principales causas de que la Dirección de Ganadería haya alcanzado las bajas aguas por donde navega o naufraga. No hay que transigir en lo sucesivo con nuestros adversarios, sino presentarles valientemente la batalla hasta dejarlos reducidos a la triste situación de aquellos muertos de un cuento de Max Tawin, que se mudaron de cementerio despechados porque ni siquiera en calidad de difuntos los recordaba nadie.

Pero resulta infructuoso basar nada humano en la mera pugna con un adversario, sin antes tener cabal noticia de lo que se va a hacer en el momento siguiente al de haber dado en tierra con los que nos estorban o nos enojan. Porque si después de la operación polémica no se articula algo que se tenga en pie gracias a su propia virtud existencial, poco o nada se habrá conseguido. El error e incluso el absurdo en la vida pública no suelen ser impedimentos que baste extirpar como si fuesen tumores que, luego de extirpados, permitan al organismo rehacerse una vida normal. En modo alguno. Una diferencia raíz entre el ser biológico y el ser social es que el cuerpo del hombre no asimila en su nutrición guijarros ni venenos, mientras que el organismo social o administrativo puede sostenerse indefinidamente a base de burricie y de estupidez. Y hasta parecer que prospera con semejante régimen y permitir que el hombre representativo de esa organización, bien cebado de necedad, se ostente carrilludito y orondo y exclame entre sonrisas acretinadas: «¡Parece que se vive!». Parece, pero no es.

Y es preciso que sea. Se creó la Dirección General de Ganadería entre la emoción, el entusiasmo, la ilusión y la esperanza de los veterinarios; fué unode esos momentos raros de la vida en que la profesión tuvo la sensación de haber derribado barreras seculares, dejando abierto ante nosotros un camino nuevo, franco, claro, intacto. No haré ahora la historia lamentable de estos cuatro años de su existencia, porque ello me llevaría muy lejos. Pero consideremos esta evidencia: Que hoy está la Dirección empuñada, fracasada y, lo mismo que en 1929 estaba la organización pecuaria oficial, en poder de nuestros enemigos de fuera y de dentro, entregada en manos de malos veterinarios y caciques ganaderos. Y la A. N. V. E. tiene que reconquistarla por un sentimiento de dignidad profesional y de responsabilidad histórica. (*Gran ovación y vivas a la A. N. V. E.*)

A la Veterinaria le importa de veras, positivamente, la Dirección de Ganadería; tiene un interés esencial, directo, vital, en que se afirme, prevalezca, amplíe su gestión y responda cada día más a sus fines. Por eso la Asociación Nacional debe preparar su futuro, organizar su porvenir. Cuando reconquistemos la Dirección de Ganadería hemos de tener estructurado nuestro triunfo; y el Comité directivo os promete entregarse con voluntad y entusiasmo a ese empeño. Por nuestro personal esfuerzo, con la colaboración espontánea de cuantos nos la presten y con la ayuda pedida o exigida de los mejor dotados, hemos de preparar, para un próximo día de recuperación, propuestas gacetales al Poder Público, desarrollar en Decretos y Reglamentos los distintos enunciados contenidos en las bases todavía inéditas de la Dirección de Ganadería: Un plan nacional de fomento pecuario, previo estudio de las condiciones naturales, económicas y sociales de cada región; una organización y distribución adecuadas de las Estaciones pecuarias con el necesario engarce indestructible de los servicios de Cría Caballar; una reglamentación moderna de los concursos de ganados que les dé eficacia y ejemplaridad; una racional organización de los servicios de estadística y comercio pecuario que rinda la utilidad que de ellos puede esperarse; un plan

para estimular el espíritu cooperativista de los productores, cuyo desarrollo es esencial para resolver el problema económico de la Ganadería y sus industrias derivadas; una amplia concepción del crédito pecuario y del seguro de ganados que, a la vez que un formidable instrumento económico que se ofrezca al productor, represente un rico filón virgen e inagotable de actividad profesional; una mejor articulación de los servicios de sanidad pecuaria y de higiene bromatológica; y tantas otras disposiciones y tantos otros Reglamentos, todos los cuales, para ser eficaces, han de tener por denominador común este criterio fundamental y directriz; que hay que sacar a la Dirección de Ganadería de las covachuelas subterráneas del Ministerio para enraizarla vigorosamente en el campo, de donde ha de tomar la savia y donde ha de verter sus frutos, y que esas raíces capaces de hacerla resistir todos los huracanes de la adversidad, sois vosotros, veterinarios rurales. (*Muchos aplausos.*)

Sin vosotros no hay posibilidad de desarrollar en España una labor de fomento pecuario ni intentar siquiera una política del campo. Porque cultivo y cultura no tienen mera conexión gramatical, sino esencial y trascendente, y expresión el cultivo de la cultura como una de sus manifestaciones o facetas, preciso es reconocer como uno de los factores de la productividad de la tierra, el grado de ilustración del campesino, que siempre la transforma y mejora, pero a veces la crea. Y nosotros, intelectuales del agro, en unión del maestro y por vuestro permanente contacto educador con el campesino, pudéis desarrollar una enorme labor social que transforme económicamente la fisonomía del país. Yo he visto con mis ojos un caso de esta acción social del veterinario, verdaderamente emocionante por sus resultados. Es una parda y quemada aldea de la meseta castellana convertida, por obra del inteligente esfuerzo, en un pequeño jardín de las Hespérides. Camino del pueblo por la carretera seca y polvorienta, la mirada se fatiga con la trágica pincelada de los bosques talados, de las raíces desnudas, de la sequedad de fragua de la tierra sedienta junto al río, sometida a un suplicio tantálico. Zumba en los oídos el eco doliente de la canción del Duero, cantada con ritmo de trágica elegía por la musa serena de Julio Senador. El río se va, se pierde, se interna en Portugal sin haber logrado calmar la sed de sus riberas calcinadas bajo la llama ingente del sol amarillo de Castilla. Por todas partes el erial inmenso, la llanura inmisericorde, exhausta. Y bruscamente, como una transfiguración, como un contraste entre la vida y la muerte, surge el pueblo encuadrado en una magnífica acuarela luminosa enjovada con la gama interminable de los más puros tonos: desde el obscuro siena de la tierra saciada, ahita de agua, hasta la maravilla de los verdes frescos y vigorosos de las plantas lozanas. ¡Milagro! Sí, milagro humano, milagro de la humana inteligencia servida por la voluntad; porque este oasis de imponderable riqueza era hasta hace poco uno de tantos pueblos míseros de Castilla que moría en la agonía lenta y torturadora de la sed. Del veterinario fué la idea salvadora; él llevó a las inteligencias oscuras la luz de la verdad y a los espíritus angustiados la luz de la esperanza; allí, bajo aquella tierra calcinada, en el fondo de la sinclinal que la fisonomía geológica del terreno descubría al hombre de ciencia, había agua, que era la vida. Era preciso el esfuerzo de todos para realizar una enorme obra de colaboración social. Y con el esfuerzo de todos, en un lugar estratégico de páramo se abrió un pozo de treinta, de cincuenta, de setenta metros de profundidad. Los labradores hiciéronse mineros. Los buscadores de diamantes no buscan la riqueza con mayor afán, con tenacidad mayor que buscaron el agua estos labriegos. Un día surgió impetuoso el torrente, el pozo se llenó, en el fondo de la mina los yacimientos innumerables gallearon borbotones colosales. Y mien-

tras unos contrataban un motor, otros construían una red de canales inspirándose en aquel insuperable sistema de riegos que los árabes nos legaron.

El corolario de este gran problema es una bella sinfonia de color: penden jugosos los frutos de las plantas vigorosas y lozanas, por todas partes se extiende la verde sábana jugosa de los prados y el tapiz de esmeraldas de la huerta riante. Un montón de oro es aquel erial de hace unos años. Cada gota de agua es una perla que se filtra en la tierra buscando sus entrañas para realizar el milagro de la fecundación y cuando el sol la besa, la tierra en una enorme síntesis de sensualidad, se abre y se desgaja como en un parto inmenso, fabuloso, mientras el caudal inagotable sigue cantando la eterna canción del optimismo en contraste con la triste elegía de la Canción del Duero. (*Gran ovación.*)

He ahí un símbolo de España entera; he ahí un ejemplo de la enorme revolución económica que los veterinarios pueden llevar a cabo en el país cuando realicemos la labor ingente que nos espera y para la que os requerimos, compañeros y amigos. No os acobarde considerar su grandeza y la adversidad de los momentos actuales. La vida es escuela de decepciones y hace a lo mejor un tónico del descorazonamiento; desencantar es, a veces, fortalecer. La obra realizada en estos veinticinco años de lucha no ha sido estéril, ni mucho menos: la cabeza y el corazón de los veterinarios han evolucionado y en la conciencia de nuestra sociedad se ha iniciado y aun avanzado mucho aquella transformación

Grandes Laboratorios "GLOBE"

De Fort Worth, Texas (Estados Unidos)

Los mejores preparadores de productos Biológicos para Veterinaria

Contra la peste porcina

SUERO Y VIRUS "GLOBE"

La marca de más reputación en todos los países que crían ganado porcino
Para las inyecciones secundarias en los cerdos

BACTERINA MIXTA "GLOBE" PARA CERDOS

Las Bacterinas mixtas "GLOBE" son, sin discusión alguna, las mejores que se elaboran mundialmente y con ellas se evitan aquellas enfermedades secundarias que tanta importancia tienen en la vida del cerdo.

CONCESIONARIO GENERAL PARA EUROPA

AMBROSIO PRADO

Sociedad, 9 y 12
MURCIA

Telegramas: PRADORA
Teléfono: 2562

perseguida. Al cabo, la nueva Veterinaria, con el esfuerzo de todos, triunfará plenamente, definitivamente.

No os desaniméis si a veces, como ahora, parece que el pasado vuelve. No vuelve; no puede volver, y son muchas las auroras que no han brillado todavía. Dicen los resignados que hay que saber perder. No. Hay que saber esperar. Esperemos nosotros ateniéndonos a estas palabras de aquel maestro de firmeza que fué Bartolomé Cossío: «Yo no tengo angustia; yo estoy tranquilo. La tranquilidad de un árbol robusto: del olmo, que ve pasar cielos y vientos. ¿Tendría angustia un olmo? Y no es que no me pregunte, que no piense; pero sin angustia. Ni optimismos ni pesimismo: serenidad.» Cuando se vive en serio, se está tranquilo.»

Una prolongada ovación y vivas a la A. N. V. E. y a Gordón siguieron a las últimas palabras del trascendental discurso del presidente de la Asociación Nacional, que fué felicitado y abrazado por todos los concurrentes. Terminó el acto haciéndose varias fotografías a la mesa y de la concurrencia.

Acto seguido se celebró en un céntrico restaurant un bien servido banquete en el que reinó la más cordial camaradería y al final del cual hicieron uso de la palabra los señores Raya y Cobo Reyes para ofrecer, con el banquete, la seguridad de que serán rara excepción los compañeros de Jaén que no se inscriban inmediatamente en la A. N. V. E., Colegio de Huérfanos y Montepío; el inspector provincial Sr. Moreno, para asociarse a estas manifestaciones; el señor Aguilera, para proponer que se enviase un telegrama de adhesión al Sr. Gordón; el Sr. García Bengoa, en nombre de los compañeros presentes de la provincia de Granada, y, por último, el Sr. Sánchez Márquez, que agradeció en nombre del Comité las atenciones recibidas de los compañeros de Jaén y excitó a todos a que sientan vivamente los ideales profesionales que han de verse realizados cuando el concepto puro de la justicia, que es dar a cada uno lo que merece, prevalezca sobre los egoísmos y los privilegios de casta o de clase.

Todavía fueron obsequiados los miembros del Comité y concurrentes al acto con una espléndida cena y una brillante fiesta andaluza en el caserío «Villa Teresa», propiedad del compañero Cobo Reyes, al que se trasladaron los concurrentes en varios coches y donde fueron cariñosamente atendidos por Cobo Reyes, prolongándose la agradable fiesta hasta las primeras horas de la madrugada.

En la mañana del día 11 salió de Jaén el Comité Directivo, siendo despedido en la Estación del ferrocarril por los compañeros Vicente de la Torre, Cobo Reyes, Raya, Aguilera y Garrido, terminando la grata excursión con la llegada a las ocho y media de la noche a Madrid, en cuya estación esperaban al Comité, para reiterar la satisfacción sentida por la actuación de aquél en Jaén, los compañeros Vicente de la Torre, Cobo Reyes, Raya, Aguilera y Garrido.

(De *La Semana Veterinaria.*)

MOVIMIENTO SOCIAL

Bajas voluntarias en julio de 1935

Don Nicolás Eusebio de Torres, de Albares (Guadalajara) y don Joaquín Hernández, de Madrid. Total, 2.

Bajas por defunción

Don Ricardo Martín, de Antiguiedad (Palencia). Total, 1.

Bajas voluntarias en agosto de 1935

Don Ramón González, don Pelegrín Urtasun, don Santiago Palencia, don José Albiac, don Aquilino Sádaba y don Laurentino González. Total, 6.

Bajas por defunción

Don Francisco Fernández, don Pedro Arrieta y don Gerardo Agustín. Total, 3.

Bajas voluntarias en septiembre de 1935

Don Rosendo Gallo, don Juan Marull, don Félix Parreño, don Melquiades Vinuesa y don Enrique Arciniega. Total, 5.

Altas en el mes de julio de 1935

Don Elías Fernández, de Valdevimbre (León) y don Araceli Molero, de Villa de Don Fadrique (Toledo). Total, 2.

Altas en el mes de agosto de 1935

Don Angel González, de Talavera de la Reina (Toledo); don Darío Velasco de Salamanca; don Manuel Moraleda, de Villacañas (Toledo), y don Felipe Carnero, de Villacañas (Toledo). Total, 4.

Altas en el mes de septiembre de 1935

Don Teodoro Barrachina, de Híjar (Teruel); don Antonio Martín, de Espinosa del Rey (Toledo); don Salvador Moreno, de Fuengirola (Málaga); don Miguel Fran Grimalt, de Palma de Mallorca; don Jaime Barceló, de Villafranca (Baleares), y don Amarante Coderal, de Granucillo (Zamora). Total, 6.

RESUMEN

Socios en 30 de junio de 1935.....	2,511
Bajas voluntarias en julio.....	2
» » en agosto.....	6
» » en septiembre.....	5
Defunciones.....	4
Bajas por todos conceptos.....	17
Restan.....	2,494
Altas en julio de 1935.....	2
Altas en agosto de 1935.....	4
Altas en septiembre de 1935.....	6
Total de altas.....	12
Socios en 30 de septiembre de 1935.....	2,506

Suscripción en favor de la familia del Sr. Armendáritz

Mes	Día	PROCEDENCIA	Pesetas
		Suma anterior.....	2,925
Septiembre.....	24	Asociación Provincial de Zamora.....	10
».....	25	» » de Navarra.....	500
Noviembre.....	18	» » de Segovia.....	55
		Total.....	3,490

Como ha transcurrido tiempo más que suficiente para dar por terminada esta suscripción, rogamos encarecidamente a las Asociaciones provinciales remitan a la mayor brevedad posible las cantidades recaudadas, con el fin de darles el destino que el Comité Central Directivo estime procedente.

5
PREPARADOS
EXCELENTES PARA LA
VETERINARIA

JABÓN NICKELUX
LIMPIENTO ROJO
ARVÉCALINE
BLACK MIXTURE
EMBOCACCIÓN

D. MÉRÉ DE CHANTILLY

COLEGIO DE HUÉRFANOS

Junta general extraordinaria del Colegio de Huérfanos de veterinarios.

En Madrid a dieciseis de octubre de mil novecientos treinta y cinco, siendo las cinco de la tarde y en el local de la Sociedad «La Unica», sito en la calle Barceló núm. 7, se celebró la Junta general, del Colegio de Huérfanos, previo anuncio reglamentario y bajo la presidencia del Consejo de Administración de la entidad, en cuya cabecera se encontraba don Cayetano López representando al señor director general de Agricultura, Montes y Ganadería.

Abierta la sesión el señor presidente ordenó al secretario diera lectura al orden del día a que había de sujetarse la tarea de la junta por su carácter de extraordinaria.

Se concede la palabra al Sr. Medina, director del Colegio de Huérfanos, al objeto de que diera lectura a la Memoria como primer punto del orden del día. En dicha Memoria se hace un estudio detallado del funcionamiento del Colegio desde su constitución hasta treinta de septiembre, analizando el número y condición de los huérfanos protegidos en dicho período y en la fecha de primero de octubre, estudios realizados y resultados obtenidos; estudio económico del ejercicio transcurrido y consideraciones acerca de las posibilidades que el porvenir puede tener la institución, haciendo resaltar la necesidad de obtener economías particularmente en lo que se refiere a gastos de personal y reforzar los ingresos llegando a una verdadera reorganización del Colegio impuesta por la subversión de las bases económicas del mismo consecutiva a la duplicidad de cuotas.

El Sr. Sánchez Márquez hace uso de la palabra para hacer observar que a pesar del tono pesimista de la memoria del señor director, que se desprende de alguno de los datos contenidos en la Memoria, por el contrario podemos sentirnos optimistas, puesto que el propio director confiesa que en los dos años próximos no será necesario para sostener la vida del Colegio utilizar en los gastos las cuotas de los asociados. El Sr. Centrich rebate los argumentos empleados por el Sr. Márquez, diciendo que debe venirse a un terreno de realidades económicas y emplear antes que un optimismo discursivo la inflexible disciplina de los números. Rectifica el Sr. Sánchez Márquez insistiendo, con nuevos argumentos, en sus anteriores manifestaciones, abogando porque cuanto antes el Colegio tenga un edificio propio. El Sr. Mejía se muestra disconforme con esta opinión, creyendo que, por el contrario, el período de falta de edificio debe prolongarse por exigirlo así una elemental prudencia. El Sr. Ruiz disiente del anterior orador, adhiriéndose a lo dicho por el Sr. Márquez, ya que para él no se podrá decir que se tiene Colegio de Huérfanos de veterinarios mientras no se disponga de un local propio.

El Sr. Centrich atribuye la situación actual del Colegio a la falta en los principios de un estudio detallado de la marcha que pudiera tener una institución como el Colegio. El Sr. Medina hace algunas aclaraciones a los conceptos vertidos por los anteriores oradores y recuerda cómo en las Asambleas Nacionales de los años 1923 y 1925 se presentó y discutió un completo estudio económico de la organización de desarrollo del Colegio de Huérfanos, estudio que no ha fracasado, sino que de haber fracasado algo, es el concepto de solidaridad social en que la institución se apoyaba, que era, el de la cuota única e igual para todos los Asociados de la A. N. V. E. Afirma que el establecimiento del

Colegio y edificio propio lejos de ser honeroso representará ventaja económica, cuando el núcleo de alumnos colegiados sea suficiente, sobre todo, si se organiza debidamente el servicio de internado de parientes de socios que es promotor de un considerable desarrollo.

El señor presidente considera que este punto se ha discutido suficientemente y pregunta si se aprueba la Memoria, lo que la Junta general hace por aclamación. Se nombra la Comisión de cuentas (señores Grábalos, Morales y Pagés). Se pasa al segundo punto del orden del día, dándose lectura por el secretario a un documento suscrito por el señor director del Colegio y el señor administrador, en el cual presentan la dimisión de sus respectivos cargos, fundamentándola en razones de falta de autoridad para la gestión que en el futuro exige el Colegio. En tal documento el señor director hace resaltar su creencia de que su significación en las luchas profesionales pueda restar asistencias a la obra pró huérfanos. En cuanto al señor administrador se hace constar la absoluta imposibilidad material de atender a las obligaciones del cargo, porque otras de carácter oficial ineludibles se lo impiden. (Al leerse la dimisión de sus cargos, el señor director y administrador se encuentran ausentes del salón.)

El Sr. Sánchez Márquez plantea la cuestión previa de que los señores dimitidos, haciendo alarde, a su entender, de un exceso de susceptibilidad, se han negado a cobrar los sueldos que tenían asignados por la Asamblea nacional en que se les nombró para los cargos a partir del mes de julio del presente año. Entiende que los señores director y administrador no tienen derecho a renunciar al cobro de sus sueldos, puesto que estos son en realidad un mandato de una Asamblea Nacional cuyas decisiones deben ser respetadas y, por otra parte, los asociados no pueden permitir que en virtud de esta decisión de los dimitidos, resulten desautorizados y con el carácter de incumplidores de compromisos adquiridos. Con respecto a las dimisiones, opina que no deben ser admitidas.

El Sr. Grábalos refuerza los argumentos del Sr. Márquez y abunda en igual criterio, que es asimismo compartido por el Sr. García del Moral.

Con el fin de concretar la discusión, el Sr. Márquez presenta la siguiente proposición: «La Junta general acuerda que por el señor administrador del Colegio de Huérfanos, se hagan efectivos al señor director del mismo y al señor administrador, los sueldos que han devengado a partir del mes de julio en que por su voluntad renunciaron a ellos.» La presidencia pregunta si se acepta la proposición y ésta es aprobada.

Prosiguen las discusiones acerca de lo que se refiere a las dimisiones y el Sr. Ruiz propone que se discutan separadamente las del director y administrador. El Sr. Sandaza y el señor representante de la Asociación de Málaga se definen en el sentido de que no deben admitirse las dimisiones y el Sr. Arroyo insiste en que en su caso, aparte la cuestión de orden sentimental, existe la imposibilidad material de poder continuar en el cargo y propone que se fundan los cargos de director y administrador. El Sr. Sánchez Márquez, apoyándose en consideraciones de orden administrativo se opone a esta propuesta. El Sr. Ruiz insiste en que deben discutirse separadamente las dimisiones de uno y otro cargo y en el mismo sentido se manifiesta el Sr. Fernández, representante de la Asociación de Santander. El Sr. Jorro entiende que para discutir la cuestión serenamente debe salvarse lo que se refiere a la dignidad de los dimitidos, sobre cuya integridad moral la Junta general no tiene ninguna clase de dudas. Para encauzar la discusión, el Sr. Sobreviela solicita se lean los artículos del Reglamento que se refieren al problema debatido y así se hace por el señor secretario.

El Sr. Ocariz propone que no se admita la dimisión del señor director y que, por el contrario, se admita la del señor administrador, procediéndose a su sustitución tal como indica el Reglamento. Se lee una proposición del Sr. Márquez que dice así: «La Junta general acuerda no admitir la dimisión del director del Colegio de Huérfanos Sr. Medina y significar que si se acepta la del Sr. Arroyo es por los razones personales expuestas por este compañero, completamente ajenas a su dignidad personal y profesional que clamorosa y unánimemente reconoce la Junta como ejemplares.» Puesta a discusión es aprobada por unanimidad.

El Sr. Márquez pregunta a la presidencia cuáles son los trámites reglamentarios que deben seguirse para llegar al nombramiento de nuevo administrador. El señor presidente accede a la petición del Sr. Márquez y explica dicho trámite que el Reglamento señala claramente. Como consecuencia de estas explicaciones el Sr. Márquez solicita que mientras se nombra administrador en propiedad se designe a uno interino. El Sr. Centrich interviene, y como consecuencia del debate y a manera del resumen del sentir general, el señor presidente propone: «Que hasta que se efectúe el nombramiento en propiedad del administrador, el Consejo de Administración del Colegio designe de su seno quien desempeñe el cargo interinamente», lo que es aceptado por la Junta general.

Se pone a discusión el tercer punto de la orden del día. Los Sres. Sobreviela, Arroyo, representante de la Asociación de Palencia, Sr. Pellitero y representante de la Asociación de Cuenca, se pronuncian con distintos razonamientos en el sentido de que deben rebajarse los sueldos. En sentido contrario y abogando, por lo tanto, por el mantenimiento de los sueldos actuales, hacen uso de la palabra los Sres. Ruiz, Mejía, González Villa, Benegas y Sánchez Márquez. En nombre de Santander se opone a la rebaja don Ramiro Fernández, y don Teodomiro Martín se adhiere a esta opinión personalmente. El Sr. Herrera presenta una proposición a la presidencia en el sentido de que el Consejo de Administración haga un estudio detenido del problema y presente un informe sobre el mismo a la futura Junta general. El Sr. Sánchez Márquez igualmente hace llegar a la mesa otra proposición que contiene a la anterior y dice así: «La Junta general acuerda considerar suficientemente discutida la cuestión, y encomienda al Consejo de Administración del Colegio de Huérfanos el estudio de la cuantía de los sueldos, formulando la correspondiente propuesta a la próxima Junta general». El firmante de esta propuesta solicita repetidamente de la presidencia que se lea, no realizándose ésto a causa de la viveza que en estos momentos tiene la discusión y que exige toda la atención de la presidencia. Ante las repetidas protestas del Sr. Márquez, la presidencia se dispone a acceder a sus deseos, lo que origina un incidente que resuelve la presidencia y gran parte de los asociados que se encuentran próximos a la mesa en el sentido de que, efectivamente, la propuesta del Sr. Márquez debe ser discutida y aprobada previamente a cualquiera otra discusión. En este momento hace acto de presencia en el salón el señor director del Colegio, quien manifiesta que insiste en su actitud dimisionaria.

Ante la necesidad de evacuar el salón por requerirlo así los propietarios del mismo que lo han comprometido para la reunión de otra entidad, se levanta la sesión, acordándose previamente reanudarla en la mañana del día 17 a las diez en punto, leyéndose antes el informe de la Comisión de cuentas, que se aprueba.

Reanudada al siguiente día la discusión del tema pendiente del día anterior, el señor secretario procede a dar lectura a una carta que dirige a la Junta general el Sr. Medina, en cuya carta reitera su dimisión, explicando su actitud del

día anterior. La Junta general se dá por enterada y se muestra de acuerdo con la Presidencia en considerar que dicha carta no puede modificar los acuerdos firmes tomados con anterioridad.

Acto seguido se procede a dar lectura a las proposiciones del Sr. Herrera y Sánchez Márquez, que se incluyen más arriba. El Sr. Sobreviela protesta de que se pongan a discusión tales proposiciones y solicita que conste su actitud en el acta. Entiende que lo que debe hacerse es votar si se rebajan los sueldos y en qué cuantía. Para el orador, ésta no debe ser superior a 6.000 pesetas. Interviene el Sr. Sánchez Pajares y más tarde la Junta, después de la intervención de los señores Ruiz, Fernández (don Mauro), Márquez y G. Villa, el señor presidente recoge el sentir de la mayoría y pone a votación la propuesta de los señores Herrera y Márquez, resumiéndola en una suya que dice así: «La Junta general, en vista de la lectura de la Memoria del director y de las manifestaciones de los señores asambleístas, acuerda que deben revisarse los sueldos del director y administrador del Colegio de Huérfanos, encomendando al Consejo de Administración fijar su cuantía.» Se aprueba por doscientos cuarenta y un votos a favor y veintiseis en contra.

El Sr. Márquez hace uso de la palabra para solicitar que la Mesa exprese al director del Colegio de Sordos-mudos el agradecimiento de la Junta por las facilidades dadas para el ingreso del huérfano Guillermo Martín en el citado Colegio. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, de la que como secretario certifico.—*José María Aguinaga*.—V.º B.º, el presidente, *C. López*.

MONTEPIO VETERINARIO

El Montepío en acción

La Sección Invalidez actúa

Las constantes informaciones que a todos os llegan de vez en cuando, os han dado a conocer la forma rápida y activa que el Montepío Veterinario ha empleado siempre, para hacer llegar a los beneficiarios los subsidios de los fallecidos; así como también, el amparo que en ciertos casos ha prestado la Caja de Beneficencia, allegando sus socorros con arreglo a lo estatuido en nuestro Reglamento, y aun sin ser cuantiosos, pues todavía es de poco volumen, son rápidos, en aquellos casos justificados que es el motivo principal de su existencia.

Hasta el día de la fecha han sido diecisiete asociados los fallecidos con derecho a subsidio y las familias correspondientes recibieron su dinero o su pensión sin pérdida de tiempo, siempre en relación éste con la actividad por ellos desarrollada. De los diecisiete subsidios, trece se han entregado en una sola vez y los cuatro restantes se cobran en forma de pensión mensual durante diez años. Para demostrar la buena actuación de los directivos de las distintas Asociaciones provinciales, basta deciros que todas las pensiones se pagan al día y que hasta la fecha no ha llegado a las oficinas de nuestro Montepío ni la más leve reclamación ni la más sencilla queja, cosa que, por otra parte, no tendría nada de

particular, pero que al no existir, precisa aún más la perfecta actuación de nuestra entidad de previsión y el entusiasmo de los asociados simpatizantes.

Esto bastará para acreditar la bondad, seriedad y utilidad de nuestra Mutual. Esto sería suficiente para estimular a todo veterinario a que se cobijase bajo su protección, pues con ello amparaba en caso de fallecimiento a los suyos. Pero hay más. El Montepío Veterinario tiene una *Sección de Invalidez* que protege al compañero desvalido, y ya ha empezado esta Sección a dar pruebas de su utilidad.

El Consejo de administración del Montepío en su última reunión, entre otras cosas, trató el caso de nuestro compañero asociado don Miguel Esteban, veterinario establecido en Horca de San Juan (Tarragona).

Trátase, según nos manifiesta la certificación facultativa que nos transmitió su señora, de un compañero que padece una parálisis general progresiva, que le imposibilita total y permanentemente para toda actuación profesional. Corroboró este dictamen otro emitido por el médico designado por el Consejo de administración y en vista de ello el Consejo acuerda por unanimidad conceder la *pensión mensual de ciento cincuenta pesetas* mientras viva, en esas condiciones, nuestro asociado Sr. Esteban, por pertenecer al grupo II de invalidez, pensión que empezó a cobrar desde el día 1.º de octubre último, fecha que llegó a estas oficinas la solicitud y el certificado médico que acreditaba el estado patológico de nuestro compañero.

Si importante es la parte correspondiente a Vida, no lo es menos esta Sección de Invalidez. Qué situación más triste se le presenta a un compañero sin bienes de fortuna, que viven de su trabajo él y los suyos y la enfermedad crónica más cruel que la misma muerte, le incapacita para ganarse el sustento; lo deja en la vida para sufrir con intensidad, pues a su mal se le une el sufrimiento de los suyos, al verse todos rodeados por esas terribles fieras llamadas miseria y hambre. Como único panorama de redención, él, que tanto trabajó, sólo desea morirse para huir de ese cuadro aterrador que le rodea.

Pero como el hombre consciente es un ser que posee un cerebro para remontarse a la vida del espíritu, zona del Creador, teniendo como función secundaria la vida vegetativa, ha dado solución a este cuadro de infierno real, por medio de la asociación, de la unión, del apoyo mutuo y nuestra profesión que tiene obligación de ser agrupación de hombres conscientes, tiene resuelto ese problema en las mejores condiciones económicas con un Montepío Veterinario.

El que no sepa o no quiera ver peor para él y para los suyos, pues en este caso los ojos sólo los tiene para adorno.—*M. S. de P.*

No opere tumores con el bisturí; es peligroso y poco seguro. Use siempre

ESCAROTINA DIAZ

Es lo más eficaz contra las verrugas de la piel de los animales

Tarro grande 5,20 ptas. Idem pequeño 3,20

Pedido en principales Farmacias y centros de específicos

D. Gonzalo Díaz, delegado técnico, lo remite por correo cargando gastos
NOEZ (Toledo)

Situación de fondos en el día de la fecha

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Existencia según situación 30 de junio último.....	155.352,12	15.º subsidio. Vinda de Arcadio Rodríguez, de Zamora.....	2.500,00
Ingresos en julio.....	18.188,40	15.º subsidio. Vinda de Ricardo Martín, de Palencia.....	7.500,00
Idem en agosto.....	6.799,05	Pago de pensiones.....	225,00
Idem en septiembre.....	7.035,10	Depósito garantía, asociado núm. 705.....	45,00
	187.374,67	Gastos generales: Trimestre julio-septiembre.....	2.227,70
		Gastos personal trimestre...	3.525,00
		Existencia en Caja y Bancos.....	171.351,97
			187.374,67

Existencia en Caja y Bancos (detalle)

127.090 pesetas nominales 4 por 100 interior en Banco Hipotecario.....	100.362,85
Cuenta corriente Banco Hipotecario.....	51.692,75
Banco de España.....	5.963,00
Metálico.....	13.333,37
	171.351,97

Madrid, 30 de septiembre de 1935.—El secretario-tesorero, *M. Sáenz de Fajón*—V.º B.º, el presidente, *Francisco Contrich*.

Del Reglamento de Paradas de Sementales

«Artículo 105. Todos los documentos que los veterinarios expidan en cumplimiento de los preceptos de este Reglamento, llevarán adheridos o impresos un sello de «Previsión Veterinaria», cuyo valor será de dos pesetas para los informes de reconocimiento de sementales y de condiciones de los locales de Paradas y de 0,70 pesetas en todos los demás. El importe de estos sellos, que incrementará el de los honorarios anteriormente señalados, ingresará por partes iguales en los fondos del Montepío Veterinario y del Colegio de Huérfanos de la Asociación Nacional Veterinaria Española.»

Movimiento de socios durante el tercer trimestre de 1935

GRUPO I		GRUPO II	
Asociados en 30 de junio de 1935.....	1.349	Asociados en 30 de junio de 1935.....	1.160
ALTAS		ALTAS	
Mes de julio.....	3	Mes de julio.....	1
Mes de agosto.....	7	Mes de agosto.....	3
Mes de septiembre.....	1	Mes de septiembre.....	»
	11		4
	11		4
	1.360		1.164
BAJAS		BAJAS	
Mes de julio.....	6	Mes de julio.....	7
Mes de agosto.....	4	Mes de agosto.....	5
Mes de septiembre.....	1	Mes de septiembre.....	6
	11		18
	11		18
Total asociados al grupo I.	1.349	Total asociados al grupo II.	1.146

Madrid, 30 de septiembre de 1935.—El secretario-tesorero, *M. Sáenz de Piñón*.—V.º B.º, el presidente, *Francisco Centrich*.

Si el producto

que en una vacunación emplea no es de la mejor calidad, en vano pondrá Ud. su más escrupuloso cuidado en la técnica para asegurar EL EXITO DE LA OPERACION.

Por eso los Veterinarios que los conocen prefieren siempre los productos

LEDERLE

ya que en su alta eficacia, su absoluta seguridad y su elevado rendimiento, encuentran el mejor elemento para sostener su prestigio profesional. Los productos

LEDERLE

contra la PESTE PORCINA, MAL ROJO, SEPTICEMIA HEMORRAGICA, INFECCIONES MIXTAS, ENFERMEDADES DE LAS AVES, RABIA Y MOQUILLO CANINO, y el CARBOZOO LEDERLE, el más eficaz y seguro de los productos ANTICARBUNCOSOS, goza de la mayor estimación entre los Veterinarios que los han usado

ENSAYELOS HOY MISMO Y LOS ADOPTARA CON CARACTER EXCLUSIVO EN SU CLINICA

LEDERLE LABORATORIES INC.-Nueva York

AGENTE GENERAL PARA ESPAÑA

FRANCISCO RINCON

Palmas, 13, SEVILLA

Telegramas LEDERLE